



20 de agosto de 2024

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS DOCUMENTOS Y CONDICIONES EN QUE SE INTEGRA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD, PARA APROBAR CON MAYORES ELEMENTOS EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**

**ANTECEDENTES**

- I. El Consejo Académico, en la sesión 3.24, celebrada el 5 de abril de 2024, integró esta Comisión, en términos del artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con el mandato de revisar los documentos y condiciones en que se integra el Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad, para aprobar con mayores elementos el correspondiente al año 2025. La fecha límite que se fijó para la presentación del dictamen es el 13 de septiembre de 2024.
- II. La Comisión quedó conformada de la manera siguiente:

**Personas integrantes**

- Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- M. en S. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- Dr. Juan José Carrillo Nieto, Jefe del Departamento de Política y Cultura.
- Mtro. Roberto García Sandoval, representante del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción.
- Dra. Adelfa del Carmen García Contreras, representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, representante del personal académico del Departamento de Política y Cultura.

**Consejo Académico**

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alc. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
Tel.: 55 5483-7040 correo electrónico [otca@correo.xoc.uam.mx].

- Julia Ibarra de la Peña, representante del alumnado del Departamento de Tecnología y Producción.
- Jonathan Raúl Guerrero Galicia, representante del alumnado del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- Ulises Morales Sánchez, representante del alumnado del Departamento de Producción Económica.
- Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda, representante del personal administrativo de base.

### **Personas asesoras técnicas**

- Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- M. en SIG. Gilberto Sven Binnquist Cervantes, representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
- Mtro. Sergio Gustavo Astorga González, representante del alumnado del Departamento de Relaciones Sociales.
- Lic. Luz María Quirarte Silva, Coordinadora de Servicios Administrativos.
- Lic. Rigoberto Casado García, Jefe de la Sección de Recursos Financieros y Control Presupuestal.
- Lic. Cynthia Luna Vázquez, Jefa de la Unidad de Gestión Presupuestal y Administrativa.

### **Personas invitadas**

- Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Dra. Liliana Schifter Aceves, Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos.
- Mtra. Gabriela Cruz Linares, representante del personal administrativo de base.
- Mtro. José Ramón Hernández Rodríguez, Secretario Particular del Rector de Unidad.

- Lic. Rubén Montoya Díaz, Asistente de Funcionario de la Secretaría de Unidad.

### **Coordinadora**

- Dra. María Angélica Buendía Espinosa, Secretaria del Consejo Académico.

### **III. La Comisión contó con los elementos siguientes:**

- *Curso introductorio a la formulación presupuestal en la Universidad Autónoma Metropolitana*, elaborado por el Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, entonces Coordinador General de Planeación de la Unidad Azcapotzalco y por el Dr. Jesús Isidro González Trejo, profesor del Departamento de Sistemas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, del 20 de noviembre de 2020.
- Presentación sobre el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto de la Unidad Xochimilco, elaborada por la Coordinación de Servicios Administrativos.
- Presentación del marco normativo del proceso presupuestario en la Universidad, elaborado por la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco.
- Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos 2024 de la Unidad Xochimilco, aprobado por el Consejo Académico en la sesión 14.23 del 24 de octubre de 2023.
- Segundo Informe de Actividades de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, correspondiente al año 2023, presentado ante el Consejo Académico, en la sesión 1.24 del 16 de febrero de 2024.
- Informes de gestión 2013-2018 y 2019 de un departamento.
- Informe del ejercicio presupuestal de la Unidad Xochimilco del primero de enero al 31 de julio de 2024.

### **IV. La Comisión se reunió el 23 de abril, 8, 22 y 29 de mayo, 11, 16 y 30 de julio, así como el 20 de agosto de 2024. En esta última fecha concluyó los trabajos con la firma del presente dictamen.**

## CONSIDERACIONES

1. La Comisión planteó que para aprobar el proyecto de presupuesto era necesario conocer el proceso presupuestario de la Universidad, en particular el de la Unidad. Asimismo, consideró que para tener una orientación más clara era fundamental contar con información sobre el marco normativo de dicho proceso con base en la planeación institucional y las competencias de los órganos colegiados, personales e instancias de apoyo.
2. La Comisión analizó los tres videos del *Curso introductorio a la formulación presupuestal en la Universidad Autónoma Metropolitana*, que se encuentran disponibles en el portal del Colegio Académico. Posteriormente se llevaron a cabo dos reuniones en las que la Secretaría de Unidad, la Coordinación de Servicios Administrativos y la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco respondieron las siguientes preguntas de las personas integrantes de la Comisión en relación con el contenido de dichos videos:

### **Cambio de gobierno y presupuesto**

- Este año habrá cambio de gobierno, ¿ello afectará la aprobación del presupuesto para 2025?
- ¿Cómo influye el cambio de gobierno en el presupuesto que se otorga a la Universidad?

### **Funcionamiento interno**

- ¿Dónde puede revisarse el Reglamento de Planeación?
- ¿Cómo funciona la carpeta de apoyo de la Unidad Xochimilco y dónde puede consultarse?

### **Estructura del presupuesto**

- ¿Qué es el gasto programable y el no programable?
- ¿Qué son y cómo se definen las partidas protegidas?
- ¿Qué significan las claves de las partidas?
- ¿Cómo funciona el llamado gasto cero y cómo podría utilizarse en el presupuesto para 2025?
- ¿Qué es la cartera de inversión, cómo se lleva a cabo y qué influencia tiene en el presupuesto?

## **Asignación presupuestal**

- ¿Cómo se lleva a cabo la planeación para diseñar el proyecto de presupuesto?
- ¿Cómo se decide la cantidad que se asigna para cada rubro del presupuesto?
- ¿Bajo qué criterios se asigna el gasto de inversión?
- ¿Pueden presupuestarse más ingresos a la Unidad para que se compren más autobuses para el uso del alumnado?
- ¿Se ha acudido al Congreso a solicitar la asignación de mayores recursos y por qué?

## **Proceso de aprobación y participación del alumnado**

- ¿Es posible que se le explique al alumnado, principalmente a las representaciones del Consejo Académico y los consejos divisionales, los anteproyectos y el proyecto de presupuesto de la Unidad, antes de someterlo a su aprobación?
  - ¿Qué pasa si el presupuesto no es aprobado por alguno de los tres órganos colegiados: consejos divisionales, Consejo Académico o Colegio Académico?
  - ¿El alumnado puede participar en la designación de las partidas protegidas?
  - ¿Podrán compartirse los videos del curso a las y los consejeros académicos y divisionales para que puedan orientarse?
3. La Coordinación de Servicios Administrativos realizó una presentación relacionada con el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto de la Unidad Xochimilco, en la cual se explicó que dicho proceso se compone de las etapas siguientes:
- La Dirección de Planeación de la Rectoría General informa, mediante oficio, a la Rectoría de la Unidad los techos presupuestales y el monto correspondiente a las partidas protegidas para el ejercicio fiscal.
  - La Coordinación de Servicios Administrativos elabora una propuesta de distribución presupuestal, considerando las partidas protegidas y el incremento para el próximo ejercicio.
  - La Rectoría de la Unidad y la Secretaría de la Unidad analizan la propuesta de distribución del presupuesto en reunión con las direcciones de división.

- La Secretaría de Unidad, mediante oficio, comunica a las divisiones, los departamentos y las coordinaciones de Rectoría y Secretaría de Unidad sobre los techos presupuestales, incluyendo las partidas protegidas para su captura en el módulo “Elaboración del Presupuesto por Programas” (EPP) del “Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma Metropolitana” (SIUAM).
- Los consejos divisionales aprueban sus anteproyectos de presupuesto.
- El Consejo Académico aprueba el proyecto de presupuesto, el cual se envía a la Rectoría General para su aprobación en el Colegio Académico.

También se explicó cómo se captura el presupuesto, en qué consisten las partidas protegidas, cuáles son los clasificadores por objeto del gasto de la Universidad, así como los niveles de desagregación de los cuadros del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos.

4. Por otro lado, la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco expuso las competencias en el proceso de la elaboración del presupuesto de la Universidad conforme a la Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico y el Reglamento del Presupuesto; el propio proceso de presupuestación en el cual intervienen distintos órganos colegiados, personales e instancias de apoyo, quienes deben actuar conforme a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el régimen de desconcentración funcional y administrativa que rige en la Institución, así como algunos aspectos importantes que se establecen en el Reglamento del Presupuesto en relación con el ejercicio, control y evaluación del gasto.
5. Como parte del proceso de elaboración del presupuesto y de su ejercicio, se presentaron y explicaron tres tipos de informes que abonan a la transparencia y rendición de cuentas:
  - Informe trimestral de ejercicio presupuestal por instancia, el cual se coloca en la página electrónica institucional.
  - Informes de la Rectoría de Unidad, que consideran la rendición de cuentas académica, de gestión y presupuestal, conforme al Plan de Desarrollo Institucional 2023-2033.
  - Informes de un departamento para los años 2013-2018 y 2019, considerando la rendición de cuentas académica, de gestión y presupuestal, con el fin de valorar los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas académica y económica, conforme a las competencias de los órganos personales e instancias de apoyo de la Universidad.

6. Una vez que se realizaron las actividades descritas, la Comisión identificó algunos mecanismos que proporcionan mayores elementos para la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Xochimilco, los cuales consisten en lo siguiente:

- Generar espacios de participación, con base en las competencias de los órganos personales e instancias de apoyo, en la elaboración del presupuesto.
- Elaborar y mantener actualizados materiales didácticos, por ejemplo videos, infografías y talleres autogestivos, y publicarlos en los medios institucionales respectivos que expliquen las etapas del proceso de presupuestación en la Unidad.
- Incluir en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad un glosario de las claves de las partidas que lo integran.
- Integrar cada cambio de representación del Consejo Académico una comisión para que conozca las condiciones en que se integra el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad.

Con base en los antecedentes y las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

### DICTAMEN

**ÚNICO.** Se recomienda al Consejo Académico considerar lo expresado en el numeral 6 del apartado de Consideraciones de este dictamen, al autorizar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2025 de la Unidad, así como mantener la práctica de difundir la información que permita conocer, discutir y contar con mayores elementos para llevar a cabo los procesos anuales de presupuestación.

### VOTOS

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>
Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar	A favor
M. en S. Nora Rojas Serranía	A favor

Dr. Juan José Carrillo Nieto	A favor		
Mtro. Roberto García Sandoval	A favor		
Dra. Adelfa del Carmen García Contreras	A favor		
Mtro. Marco Antonio Molina Zamora	Ausente		
Julia Ibarra de la Peña	Ausente		
Jonathan Raúl Guerrero Galicia	A favor		
Ulises Morales Sánchez	Ausente		
Lic. María Guadalupe Ochoa Aranda	A favor		
<b>Total de los votos</b>	<b>A favor</b> <b>7</b>	<b>En contra</b> <b>0</b>	<b>Abstenciones</b> <b>0</b>

**Coordinadora**

**Dra. María Angélica Buendía Espinosa**  
Secretaria del Consejo Académico